

03

Fecha de presentación: junio, 2022
Fecha de aceptación: agosto, 2022
Fecha de publicación: noviembre, 2022

¿MITO O REALIDAD?

INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PARROQUIA URBANA “ALPACHACA”, EN IBARRA-ECUADOR

MYTH OR REALITY? CITIZEN INSECURITY IN THE URBAN PARISH “ALPACHACA”, IN IBARRA-ECUADOR

María Elena Infante Miranda¹

E-mail: ui.mariainfante@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

Justine Daniela López Paz¹

E-mail: justinelp81@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4577-5649>

Zuleydi Gabriela Villarruel Malte¹

E-mail: zuleydivm39@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8533-9983>

¹Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Infante Miranda, M. E., López Paz, J. D., & Villarruel Malte, Z. G., (2022). ¿Mito o realidad? inseguridad ciudadana en la parroquia urbana “Alpachaca”, en Ibarra-Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 24-30.

RESUMEN

El gobierno ecuatoriano garantizará la seguridad ciudadana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, por ello la investigación tiene como objetivo analizar la situación que presenta la seguridad ciudadana, fundamentada en la normativa legal del estado. Se aplicaron métodos de investigación de nivel teórico y del empírico, que permitieron recolectar y analizar información sobre el objeto. Como resultado se obtuvo que la parroquia es insegura, ya que se afecta el vivir armónico de los habitantes por los delitos que se cometen, lo que genera temor en las personas y afecta sus actividades cotidianas. Se concluye que la seguridad ciudadana es un derecho, establecido en la normativa legal ecuatoriana, pero en esta parroquia se incumple debido a los diferentes actos delictivos que ahí se suscitan; por ello se elaboró un plan de conferencias con el propósito de sensibilizar a la población sobre su derecho a una vida segura como establece la ley en Ecuador y que puedan poner en ejercicio este derecho.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, normativa legal ecuatoriana, actos delictivos

ABSTRACT

The Ecuadorian government will guarantee citizen security through integrated policies and actions, to ensure the peaceful coexistence of people; therefore, the objective of this research is to analyze the situation of citizen security, based on the legal regulations of the state. Theoretical and empirical research methods were applied, which allowed collecting and analyzing information about the object. As a result, it was obtained that the parish is unsafe, since the harmonious living of the inhabitants is affected by the crimes that are committed, which generates fear in people and affects their daily activities. It is concluded that citizen security is a right, established in the Ecuadorian legal regulations, but in this parish it is not complied with due to the different criminal acts that take place there; therefore, a lecture plan was elaborated with the purpose of making the population aware of their right to a safe life as established by the law in Ecuador and that they can exercise this right.

Keywords: citizen security, Ecuadorian legal regulations, criminal acts

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y a modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y de criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Ecuador, por ello la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) como norma suprema, prescribe que:

El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. (Artículo 393)

Es necesario expresar que Ecuador atraviesa por momentos críticos en cuanto a seguridad lo que demuestra una contraposición entre lo que establece la norma suprema y la realidad; por ejemplo, en el 2016 el número de homicidios intencionales fue de 960 casos, pero en 2021 se eleva a 1885; demostrándose así un aumento considerable de muertes intencionales en tan solo 5 años; por consiguiente, el Presidente de la República de Ecuador, Guillermo Lasso, el 6 de abril de 2022, llama a una reunión a la Cúpula policial, para desentrañar los principales problemas que atentan en cuanto a seguridad ciudadana (Peralta, 2022).

Existen algunos determinantes que constituyen una amenaza a la seguridad ciudadana, tal es el caso de la pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, la represión política, la violencia, la criminalidad, la delincuencia y la drogadicción, entre otros aspectos. Para lograr una reducción en los niveles de inseguridad y la consolidación del Estado de Derecho, se deben mejorar los niveles de legitimidad y confianza de las instituciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de sus procesos, los recursos humanos y la capacidad de atención ciudadana (Cedillo, 2021).

Ahora bien, se entiende que la inseguridad ciudadana, se convierte en preocupación central en la vida de las personas, es una seria amenaza que atenta contra la libertad personal: el temor a ser víctimas del delito condiciona la vida y, desde el miedo, se toman decisiones sobre horarios, lugares, actividades. Las personas viven con una sensación de opresión, de angustia permanente, ante la

posibilidad de sufrir un acto violento. Quienes ya lo han sufrido, y no tienen alternativas, deben seguir enfrentando lugares y actividades que los ponen en riesgo (Simon, 2022).

La seguridad ciudadana, de acuerdo con la normativa legal ecuatoriana, se establece como un derecho el cual debe ser garantizado por el Estado, pero en la Parroquia urbana "Alpachaca", en la ciudad de Ibarra, este derecho ha sido violentado. Según Vásquez, la venta y consumo de drogas y la presencia de extraños generan inseguridad preocupando a los ciudadanos de este sector, por lo que se recomienda que los patrullajes sean más frecuentes en los barrios de esta populosa parroquia urbana (Simón, 2022).

En el Artículo 393, de la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) se indica que el Estado debe asegurar a los ciudadanos la convivencia en armonía con las demás personas, y promover los derechos humanos de la sociedad; sin embargo, la investigación realizada revela otra realidad. El estudio ha determinado como población a los habitantes de la Parroquia urbana "Alpachaca", ubicada en el cantón Ibarra, en el periodo octubre de 2021 a marzo de 2022. La obtención de la información ha requerido establecer una muestra de carácter no probabilístico para escoger informantes claves a quienes se ha entrevistado y, además, la selección de una muestra de manera probabilística para aplicar un cuestionario que ha permitido conocer los criterios de los ciudadanos sobre la situación que viven, en cuanto a la seguridad en la parroquia; en sentido general existen coincidencias al considerar la parroquia como insegura, lo que vulnera los derechos de los habitantes de la zona.

Es evidente la contradicción existente entre lo que establece la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) y la realidad que se vive en la Parroquia urbana "Alpachaca", pues allí proliferan actos delictivos como robos y venta y consumo de sustancias ilícitas por parte de ciudadanos nacionales y extranjeros, por lo que se ha convertido en una zona de peligro en la que se altera el orden público, afectando la vida de las personas en dicha parroquia.

Atendiendo a lo antes analizado, en el artículo que se presenta se establece como objetivo: analizar la situación que presenta la seguridad ciudadana, fundamentada en la normativa legal ecuatoriana, en la Parroquia urbana "Alpachaca", del cantón Ibarra, en el periodo octubre de 2021 a marzo de 2022, para favorecer su mejora, mediante conferencias dirigidas a los habitantes de la zona.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación empleó un enfoque mixto, que se tiene por la modalidad cualitativa-cuantitativa. Entendiendo que la investigación cualitativa "(...) proporciona una mayor profundidad de búsqueda; ante una situación social que amerita ser conocida" (Sánchez et al., 2021), por lo tanto, la modalidad cualitativa permitió visualizar la situación generada en torno a la seguridad ciudadana en la Parroquia urbana "Alpachaca" de la ciudad de Ibarra y su situación real y desfavorable frente a las implicaciones que esta demanda. De igual manera, ha sido necesario utilizar recursos de la investigación cuantitativa, que es "(...) aquella que utiliza métodos cuantitativos e inferencia estadística con el objetivo de extrapolar los resultados de una muestra a una población" (Arias, 2022, p. 10), esta modalidad favoreció recopilar y analizar datos numéricos sobre variables previamente determinadas.

La investigación desarrollada ha sido de tipo descriptivo porque en ella se han descrito las características y rasgos esenciales del objeto de estudio: la seguridad ciudadana, fundamentada en la normativa legal ecuatoriana, y su situación en la Parroquia urbana "Alpachaca" de la Ciudad de Ibarra.

Por ello, para obtener la información sobre el objeto de estudio se han aplicado métodos de investigación, del nivel teórico: analítico – sintético, inductivo – deductivo e histórico – lógico. Se ha entendido que los métodos del nivel teórico "(...) forman parte de la red de indagaciones y la construcción de nuevos conocimientos cuando intervienen en el momento del ajuste o conformación del sistema teórico, conceptual o metodológico" (Rodríguez & Pérez, 2017) de la investigación.

El método analítico-sintético se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis; por eso, (Rodríguez & Pérez, 2017), explica que este método se utiliza para información referente al tema de investigación, lo cual permitió la extracción de los elementos más importantes que se relacionan con el objeto de estudio. Este método posibilitó descomponer mentalmente un todo, en este caso la seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana, para poder llegar a una conclusión sobre sus fundamentos y estado actual.

El método inductivo-deductivo está conformado por la inducción, que es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general que es lo deductivo, y que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales (Rodríguez & Pérez, 2017). De esta manera, el método inductivo-deductivo permite analizar casos particulares

relacionados con la existencia de diferentes tipos de delitos como el robo, en la Parroquia urbana "Alpachaca", de la Ciudad de Ibarra, lo que revela afectaciones en la seguridad ciudadana en esta zona.

El Método histórico-lógico integra los procedimientos del pensamiento: lo histórico y lo lógico; lo histórico se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes periodos; lo lógico interpreta lo histórico e infiere conclusiones al respecto (Rodríguez & Pérez, 2017). De este modo, el método histórico-lógico permitió el estudio del objeto de investigación desde una perspectiva histórico-lógica que permitió definirlo como un derecho ciudadano estipulado en la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Finalmente, los métodos de investigación del nivel empírico empleados son: la Investigación documental, la Entrevista y la Encuesta. La Investigación documental, mediante el instrumento elaborado: la Guía de investigación documental, facilitó a los investigadores identificar y examinar fuentes de información sobre el objeto de estudio, recoger información alojada en fuentes *online*, como escritos, medios audiovisuales, en relación con el objeto de estudio.

La utilización del método Investigación documental requiere determinar la población a estudiar: el conjunto de documentos *online* referidos a la seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana, su amplitud y diversidad indican la necesidad de establecer como muestra: documentos *online* que tratan con profundidad la seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana y la situación de la Parroquia urbana "Alpachaca", ubicada en la ciudad de Ibarra, a partir del año 2017, lo que garantiza la pertinencia y la actualización de las fuentes de consulta.

La Entrevista, con la ayuda del instrumento diseñado: la Guía de la entrevista, se realiza con carácter no estructurado, flexible y abierto; es de tipo no estandarizada, ya que la investigación sigue una modalidad cualitativa. Con el objetivo de obtener información profunda se seleccionaron informantes clave que han sido escogidos teniendo en cuenta los siguientes indicadores: que hayan vivido durante más de 5 años en la Parroquia urbana "Alpachaca" y que tengan un amplio conocimiento sobre la situación que presenta la seguridad ciudadana en la parroquia, pues son dirigentes barriales.

La Encuesta, a través de su instrumento, el Cuestionario, conformando por preguntas cerradas y mixtas, permite a los investigadores obtener información sobre el estado

actual del objeto de estudio, por cuanto se aplicó a moradores de Parroquia urbana “Alpachaca”.

La población determinada para la investigación son los habitantes de la Parroquia urbana “Alpachaca”, situada en la ciudad de Ibarra, en el periodo octubre de 2021 - marzo de 2022, sujetos involucrados en la situación actual del objeto de estudio. La aplicación de la entrevista requiere del muestreo no probabilístico, de sujetos tipos, lo que permitió seleccionar, intencionalmente, a informantes clave que poseían un conocimiento pleno sobre el objeto de estudio. La realización de la Encuesta requirió del muestreo probabilístico, de tipo aleatorio simple, el cual permitió escoger los informantes al azar. Para determinar el tamaño de la muestra, se necesitó aplicar la siguiente fórmula: debido a que se desconoce el tamaño exacto de la población y se miden variables cualitativas; se ha determinado un nivel de confianza del 95%. Dando como muestra que a 35 moradores de la Parroquia urbana “Alpachaca” se aplica la encuesta.

RESULTADOS

La utilización de métodos de investigación del nivel empírico: la Investigación documental, la Entrevista y la Encuesta posibilitan la obtención de los resultados que se presentan seguidamente:

El método de Investigación documental, a partir de los aspectos a examinar en los documentos seleccionados, según la muestra establecida: documentos *online* como revistas, periódicos, imágenes y fuentes jurídicas oficiales, permite recolectar, presentar y analizar, datos, los cuales ayudan a los investigadores a tener un conocimiento profundo sobre el objeto de la investigación que se realiza. La consulta de textos como artículos de revistas y de periódicos permite comprender las causas y factores que afectan la seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana en la Parroquia urbana “Alpachaca” en el periodo de octubre de 2021 a marzo de 2022. Además, se analizan párrafos representativos en los documentos legales estudiados como los Artículos 163 y 393 de la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en los cuales se manifiesta la seguridad ciudadana como un derecho que debe protegerse para garantizar el bienestar de las personas, ya que las autoridades de ordenamiento público regulan y vigilan el convivir social pacífico de las personas (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Los resultados obtenidos del análisis de los documentos consultados acerca de la seguridad ciudadana, fundamentada en la normativa legal ecuatoriana, y

específicamente en la Parroquia urbana “Alpachaca”, evidenció que la zona está siendo afectada por la delincuencia, pues se cometen delitos como robo a personas, vehículos, a locales comerciales; además hay venta y consumo de estupefacientes, todo lo cual hace disminuir la seguridad en este sector. Al ser un problema que afecta a la sociedad, las respectivas autoridades de orden público buscan estrategias para que esto mejore y se reduzca la inseguridad ciudadana en la Parroquia urbana “Alpachaca”.

La entrevista desarrollada es no estandarizada y se emplea para obtener datos basados en informantes clave sobre la seguridad ciudadana, fundamentada en la normativa legal ecuatoriana, y su situación en la Parroquia urbana “Alpachaca”, de la ciudad de Ibarra, en el periodo octubre de 2021 marzo de 2022. Es una entrevista que se realiza a informantes que conocen profundamente la situación del objeto de estudio en esta zona.

Los informantes clave aportan su opinión con respecto a la seguridad en la Parroquia urbana “Alpachaca”, se infiere que la parroquia es muy insegura y que la principal causa de estos delitos es la falta de personal policial en la zona. Además, pudo conocerse que la parroquia es bastante inestable, debido a que se presentan diversos tipos de delitos como son: venta y consumo de estupefacientes, robo a propiedades de moradores, robo a mano armada, trata de personas; desde su punto de vista la principal causa de estos delitos es la falta de colaboración de los moradores con las autoridades.

La Encuesta aplicada arroja los siguientes resultados:

Pregunta 1. ¿Cree usted que la Parroquia de “Alpachaca” es un lugar seguro para los ciudadanos? Argumente su respuesta

Tabla 1. Opinión de los moradores sobre la seguridad en la Parroquia urbana “Alpachaca”, un lugar seguro para los ciudadanos.

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	20%
No	28	80%
TOTAL	35	100%

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación

La Tabla 1 indica que del número de personas encuestadas, el 80% considera que la Parroquia urbana “Alpachaca” no es un lugar seguro para los ciudadanos,

debido a los problemas de inseguridad como los constantes robos y el expendio de sustancias psicotrópicas; considerado así que es un lugar expuesto a que ocurran conflictos de cualquier índole que afectan la integridad de las personas que transitan por la parroquia, mismo que es motivo de preocupación para los comerciantes, ya que debido a la escasa seguridad que se percibe en la parroquia se ven afectadas sus ventas.

Pregunta 2. ¿Cómo califica el trabajo de las autoridades para garantizar la seguridad de los ciudadanos? Argumente su respuesta

Tabla 2. Opinión sobre el trabajo de las autoridades para garantizar la seguridad de los ciudadanos

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Bueno	2	6%
Regular	24	68%
Malo	9	26%
TOTAL	35	100%

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación

Como se muestra en la Tabla 2, del número de personas encuestadas, el 68% evalúa que el trabajo de las autoridades de la Parroquia "Alpachaca", es regular, ya que mencionan que falta aumentar controles y que no se toman las medidas adecuadas al momento de actuar frente a un acto que pone en riesgo la seguridad e integridad de los moradores. Debe señalarse que el 26% menciona que el trabajo de las autoridades es malo, debido a la falta de compromiso por parte del cuerpo policial con la ciudadanía, se ha mencionado que si se llama por teléfono a la autoridad de seguridad llegan a deshora, lo cual es realmente negativo en una situación de emergencia; se entiende que la impuntualidad no debe ser admisible, ya que se supone que la policía está para salvaguardar al ciudadano.

Pregunta 3. Indique los tipos de delitos más frecuentes suscitados en la Parroquia de "Alpachaca"

Tabla 3. Tipos de delitos más frecuentes suscitados en la Parroquia urbana "Alpachaca"

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Microtráfico de estupefacientes	15	43%

Robo de vehículos	3	9%
Robo a personas	13	37%
Robo a domicilios	4	11%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación

La Tabla 3 evidencia que, del total de personas encuestadas, el 43% menciona que en la Parroquia urbana "Alpachaca" es más frecuente el microtráfico de estupefacientes, pero también hay otros delitos como el robo a personas (37%). Estos son los delitos que más se suscitan, por lo tanto, las personas que se dedican a estos actos delictivos perjudican la seguridad de la zona, lo que hace de esta un lugar inseguro.

Pregunta 4. ¿Cree usted que la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) cumple a cabalidad todas sus funciones y brinda una respuesta inmediata y satisfactoria a la ciudadanía? Argumente su respuesta

Tabla 4. Opinión de los moradores de la Parroquia urbana "Alpachaca" de acuerdo al trabajo que realiza la Unidad de Policía Comunitaria

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Fomento de planes barriales	8	23%
Implementación de sistemas de seguridad	13	37%
Vigilancia de la Unidad de Policía Comunitaria	14	40%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación

La Tabla 4 muestra que, del total de personas encuestadas, el 71% menciona que la Unidad de Policía comunitaria no realiza eficazmente su trabajo. Consideran que el personal policial no es suficiente ante la delincuencia que existe en la zona; además, piensan que la ubicación de la UPC no es adecuada, por lo que los policías no pueden enfrentar los delitos que ocurren con frecuencia, por lo que se pone en riesgo a las personas que transitan por la parroquia.

Pregunta 5. Seleccione cuál de las siguientes alternativas puede ayudar a reducir la inseguridad de la parroquia.

Tabla 5. Alternativas para reducir la inseguridad en la Parroquia urbana "Alpachaca"

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	29%
No	25	71%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación

Como indica la Tabla 5, del total de personas encuestadas, el 40 % opina que lo esencial para reducir la inseguridad en la Parroquia urbana "Alpachaca", es implementar un plan de vigilancia, por parte de la UPC, que proporcione seguridad de calidad; pero como se había mencionado anteriormente, la UPC Lomas, que abarca el 90% de la parroquia, no posee la logística necesaria para garantizar la seguridad de los ciudadanos, por lo que este es un problema latente para los habitantes de la parroquia y para quienes trabajan allí o la frecuentan.

Los resultados obtenidos en la investigación indican que es necesario implementar mecanismos de concientización, dirigidos a la población de la parroquia, sobre su derecho a vivir en una sociedad segura, como establecen las leyes en Ecuador. Por ello se considera apropiado desarrollar un plan de conferencias virtuales en la parroquia sobre la seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana.

El objetivo de las conferencias virtuales es capacitar a los habitantes de la parroquia acerca de la seguridad ciudadana como uno de los derechos en Ecuador; además, analizar el impacto negativo de la delincuencia en su sector para promover alternativas mediante las cuales la comunidad apoye las acciones de las autoridades y pueda mejorar la situación existente.

DISCUSIÓN

La seguridad ciudadana es la base de una convivencia armónica y pacífica, que permite a la población ejercer sus derechos con libertad; "(...) la seguridad es una condición social que permite a las personas el desarrollo de las actividades cotidianas en un ambiente de paz, garantizando el libre ejercicio de sus derechos individuales y colectivos" (Fiscalía general del Estado, 2018, p. 1). La inseguridad no solo afecta la calidad de vida de las personas, sino también influye en su percepción sobre el sistema democrático; a medida que la inseguridad aumenta,

la población se encuentra en un limbo donde no saben qué panorama les espera.

Esta situación ha despertado el interés de los investigadores (Mantilla, et al., 2022); como consecuencia se ha realizado análisis sobre la seguridad ciudadana en Ecuador y los resultados han arrojado la existencia de diferentes delitos como robos, los que se incrementan en lugares pocos concurridos, a cualquier hora del día, debido a la falta de presencia policial y al vandalismo por parte de la misma ciudadanía; esto genera el temor de las personas, que es la problemática más grave de todas (Donoso, 2022).

En la Ley de Seguridad Pública y del Estado se manifiesta que:

La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009)

El mencionado artículo da a conocer que la seguridad es importante para vivir en armonía con las demás personas y asegurar los derechos humanos; sin embargo, el estudio desarrollado evidencia que en la Parroquia urbana "Alpachaca", no se ha cumplido con esta ley de seguridad, ya que ocurren de manera frecuente varios actos delictivos como robos y venta y consumo de sustancias ilícitas por parte de ciudadanos extranjeros y los mismos residentes, por lo que ha sido declarada como zona roja o zona de peligro (Naciones Unidas, 2009). En esta parroquia, al igual que en Ecuador, los casos de inseguridad han ido en aumento, lo que pone en riesgo la integridad física de las personas y genera descontento y preocupación en el sector.

Por ello, la investigación realizada considera como una necesidad la implementación de mecanismos para que los ciudadanos conozcan su derecho a la seguridad, puedan identificar el problema, y colaboren para realizar acciones que ayuden a los moradores que temen por la situación que viven día a día y así favorecer una convivencia pacífica y armónica.

La inseguridad se ha convertido en uno de los asuntos que más preocupan a las personas por encima incluso de la pobreza, del desempleo, de la inflación o de la gestión de los servicios públicos, como la sanidad y la educación (Useche, 2008). Ante esta realidad, es pertinente plantear algunos cuestionamientos respecto a la situación de

inseguridad: ¿Es realmente insegura la parroquia en la cual se ha realizado el estudio? ¿La seguridad debe estar exclusivamente en manos del gobierno y de la Policía Nacional? ¿Sobre quién recae la responsabilidad de la seguridad ciudadana, ¿La ciudadanía puede realizar acciones al respecto?

La responsabilidad sobre la seguridad ciudadana se atribuye al Estado, pero este no cumple plenamente con lo establecido al respecto en la legislación; por ello es necesario desarrollar acciones para involucrar a los ciudadanos en la búsqueda de alternativas para contrarrestar la inseguridad detectada en la Parroquia urbana "Alpachaca", en Ibarra, como muestra la investigación desarrollada.

CONCLUSIONES

La seguridad ciudadana es un derecho de los ciudadanos como está establecido en la Constitución de la República del Ecuador, tomando en cuenta los deberes y derechos de todos los ciudadanos; además, tiene como fin cuidar la integridad de cada persona que esté en el territorio ecuatoriano.

El diagnóstico realizado, muestra insuficiencias en la seguridad ciudadana en la Parroquia urbana "Alpachaca", en la ciudad de Ibarra, en el período octubre 2021 a marzo 2022, pues se determina que ocurren con frecuencia delitos que generan inconformidad en los moradores que quedan indefensos ante la inadecuada respuesta que reciben por parte de las autoridades; esta situación evidencia que la inseguridad en esta zona no es solo un mito, sino parte de la realidad que viven a diario los ciudadanos.

Uno de los mecanismos que puede implementarse, para que los pobladores de la Parroquia urbana "Alpachaca", conozcan su derecho a la seguridad, es el desarrollo de un plan de conferencias virtuales que les permita identificar el problema y colaborar para realizar acciones para favorecer el bienestar individual y la calidad de vida de los habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, E. (2022). *Investigación cuantitativa*. (sitio web Economipedia). Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-cuantitativa.html>
- Cedillo, B. (2021). Seis claves para reducir la inseguridad ciudadana y consolidar el Estado de derecho en América Latina. (sitio web Agenda Estado de derecho). Obtenido de: <https://agendaestadodederecho.com/seis-claves-para-reducir-la-inseguridad-ciudadana-y-consolidar-el-estado-de-derecho-en-america-latina/>
- Donoso, A. (2022). Análisis de Seguridad en el Trabajo. (sitio web El Centro de Recursos del Departamento de Seguros de Texas). Obtenido de: <https://www.tdi.texas.gov/pubs/videoresourcessp/spstpjjobsafetana.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N. 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). Ley de Seguridad Pública y del Estado. Registro Oficial Suplemento N. 35. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_serco_1.3_ley_seg_p%C3%BAblica.pdf
- Mantilla, S. (2021). Inseguridad ciudadana. (sitio web *El Comercio*). Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/opinion/ecuador-momentos-criticos-inseguridad-ciudadana.html>
- Naciones Unidas. (2009). Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/97c70a6a-82ff-409c-a1de-438406607896.pdf
- Peralta, P. (2022). Seguridad ciudadana. (sitio web Radio Pichincha). Obtenido de: <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/el-gobierno-presentara-el-viernes-un-plan-de-seguridad-ciudadana/>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de negocios, 82, 1-26. https://apps.utel.edu.mx/recursos/files/r161r/w25493w/Metodos_cientificos_de_indagacion.pdf
- Sánchez, M. J., Fernández, M., & Díaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. Revista científica UISRAEL, 8(1), 107-121. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v8n1/2631-2786-rcuisrael-8-01-00107.pdf>
- Simon, F. (2022). (In) Seguridad ciudadana y libertad. (sitio web *El Comercio*). Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/opinion/columnista-inseguridad-ciudadana-libertad.html>
- Useche, Ó. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. Polis. Revista Latinoamericana, (19), 1-27. <https://journals.openedition.org/polis/pdf/3893>